

2016

ARO DEL BIGENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

Córdoba, 07 de noviembre de 2016

VISTO:

El pedido formulado por Res. Dec. 532/16 para que se contrate a la Srta Sabrina Nair Sánchez como auxiliar de carga en el sistema CONEAU Global; y

## CONSIDERANDO:

Que por las características de la tarea corresponde contratar a la administrada bajo la modalidad de Contrato de Locación de Obra Inmateriales para contratista individual;

Que las presentes actuaciones se cursan bajo el Expediente CUDAP:EXP-UNC:0053369/2016;

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 09/13, se han elaborado los informes del Área Económico Financiera, y del Asesor Jurídico de la Facultad,

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma ya citada,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

## RESUELVE:

- ARTÍCULO 1°: Autorizar la suscripción del Contrato de Locación de Obra Inmateriales para contratista individual N° 12381, con la Srta. Sabrina Nair SÁNCHEZ, DNI 37318006, como auxiliar de carga para el sistema CONEAU Global por el período comporendido desde el 01 de octubre de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016.
- ARTÍCULO 2°: Reconocer con carácter de excepción y en los términos previstos por el 2° párrafo del artículo 2° de la Ordenanza 5/95, los servicios que en su caso hubiera prestado la Srta. Sabrina Nair SÁNCHEZ entre el 01 de octubre de 2016 y la fecha en que se perfeccione el contrato en cuestión, y disponer su pago en concepto de legítimo abono, con cargo a los recursos mencionados en el artículo 3°.
- ARTÍCULO 3: Disponer que el Área Económico Financiera abone con Recursos Propios de la Facultad de Odontología y que el Área Operativa Nodocente y Contratos registre el presente conforme lo establece el Artículo 09 de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 09/13.

ARTÍCULO 4: Notifiquese fehacientemente a la interesada y a la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología, tómese nota, y archívese:

Prof. OL LUIS M. HERMANDO SECRETARIO GENERAL FACULTAD DE ODON TOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

rof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI

DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA